

Gisela von Wobeser

*Cielo, infierno y purgatorio durante el virreinato de la Nueva España*

Primera edición UNAM/Jus: 2011

Primera edición UNAM/Estampa Artes Gráficas/Editorial de Otro Tipo: 2015

México

Universidad Nacional Autónoma de México,  
Instituto de Investigaciones Históricas/  
Estampa Artes Gráficas/Editorial de Otro Tipo  
2015

214 páginas

Ilustraciones

ISBN UNAM: 978-607-02-6764-2

ISBN Estampa Artes Gráficas: 978-607-96565-5-3

ISBN Editorial de Otro Tipo: 978-607-96398-9-1

Formato: PDF

Publicado: 19 de octubre de 2015

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/cielo/infierno.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio, sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

# INTRODUCCIÓN

**E**sta obra explora el imaginario de los novohispanos sobre los sitios del más allá: el cielo, el infierno y el purgatorio, y se ocupa de la forma de existencia que atribuyeron a estos lugares. También analiza algunas prácticas religiosas y devociones relacionadas con la muerte y se refiere a las expectativas que las personas tenían sobre el sitio que sus almas ocuparían en el más allá.

La concepción sobre el más allá que se dio en la Nueva España muestra la riqueza devocional, cultural y artística de aquella sociedad y aporta nuevos conocimientos acerca del fenómeno religioso y de la vida cotidiana. El estudio de las construcciones simbólicas resulta asimismo importante para entender las relaciones sociales, las manifestaciones culturales y artísticas; las instituciones, la economía e incluso la política. También, permite comparar la forma de entender y afrontar la muerte con la de otras sociedades o momentos históricos, y contribuye a comprender el origen de muchas creencias e incluso supersticiones que actualmente subsisten en México.

El estudio se extiende a lo largo del periodo novohispano, arranca con el establecimiento de las órdenes mendicantes en la década de 1520 y llega hasta 1821, año en que el país se independizó de España. El área estudiada comprende principalmente las diócesis de México y Puebla y, de manera tangencial, las de Michoacán, Oaxaca y Mérida. Aunque la obra intenta abarcar al conjunto de la sociedad, debido a la desigual disponibilidad de las fuentes, está más orientada al sector eclesiástico que al laico, a las clases altas que a las bajas, y a la población urbana que a la rural.

En virtud de que el fenómeno religioso está sujeto a un permanente cambio, acorde con la transformación de la realidad socioeconómica y cultural de la que forma parte, la religiosidad novohispana sufrió cambios a lo largo de sus tres siglos de existencia, y éstos repercutieron en las creencias sobre el más allá. A grandes rasgos se pueden establecer tres periodos de desigual longitud: el primero arranca en 1523, momento en que llegaron los primeros tres franciscanos flamencos a Nueva España, y se extiende aproximadamente hasta 1585, cuando se celebró el Tercer Concilio

Provincial Mexicano.<sup>1</sup> Durante este periodo la atención de la catequesis se enfocó en la vida después de la muerte, y la mayor parte del discurso de la Iglesia versó sobre el tema de la salvación eterna en el cielo o la condenación eterna en el infierno.

Un segundo periodo de mayor duración empieza en 1585 y concluye hacia 1700 con la subida al trono de los Borbones. Durante este tiempo se advierte una aparente disminución del interés de la Iglesia por los asuntos escatológicos<sup>2</sup> ante otras preocupaciones religiosas, como el nacimiento de cultos y devociones americanos, especialmente al novohispano Felipe de Jesús, beatificado en 1627, y a la peruana Rosa de Lima, beatificada en 1668 y canonizada en 1671; además el fortalecimiento del culto mariano a través de apariciones de la virgen María en tierras americanas, en advocaciones como la de Guadalupe y la de los Remedios, y la búsqueda de la santidad entre los novohispanos. En este periodo se comienza a propagar la existencia del purgatorio, a raíz de las resoluciones del Concilio de Trento, puestas en práctica por el Tercer Concilio Provincial Mexicano, celebrado en 1585.

El tercer periodo se inicia hacia 1700 y termina con la independencia de Nueva España. Durante este lapso resurgió entre el clero una intensa preocupación por el más allá, probablemente como reacción ante la aparición de fenómenos como el laicismo, el anticlericalismo y el racionalismo ilustrado, así como la intranquilidad que causaba el relajamiento de las costumbres que acompañó la subida al trono de los Borbones. Entonces se afianzó el culto al purgatorio, se renovó la inquietud por el infierno mediante tratados y pinturas sobre el más allá, y la temática escatológica volvió a estar presente en los sermones y la catequesis.

El pensamiento escatológico novohispano no fue estático ni monolítico, sino que en él coexistieron diferentes concepciones y representaciones del más allá. Esto se debe a la presencia de distintas tradiciones culturales en el catolicismo y a que el pensamiento cristiano deriva de distintas fuentes, entre las cuales, las más importantes son: el Antiguo y el Nuevo Testamento de la Biblia canónica, los evangelios apócrifos, las interpretaciones de los teólogos y doctores de la Iglesia, las creencias fundamentadas en la tradición y el magisterio eclesiástico.<sup>3</sup> También han influido otros cultos religiosos, principalmente los provenientes de Oriente, Grecia y Roma.

Además, dentro de la propia Iglesia católica hubo divergencias que obedecen a las distintas posturas que adoptaron las órdenes y el clero secular sobre determinados

1 El Tercer Concilio Provincial Mexicano puso en práctica los acuerdos del Concilio de Trento, que incidieron en el imaginario sobre el más allá, como se detallará a lo largo de esta obra. María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello (coords.), *Los concilios provinciales en Nueva España. Reflexiones e influencias*, México, Universidad Nacional Autónoma de México y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2005.

2 En esta investigación, el término escatología se usa en cuanto a su significado ontológico: conjunto de creencias y doctrinas referentes a la vida de ultratumba.

3 El magisterio eclesiástico es el conjunto de definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres.

problemas, así como debido a los particulares cauces que siguió la religiosidad en diferentes momentos y lugares. Las distintas concepciones generalmente fueron complementarias, pero en ocasiones resultaron divergentes o contradictorias entre sí. Respeté estas diferencias y no traté de dar coherencia o legitimidad a lo que de origen carece de ellas.

El enfoque del estudio es histórico y cultural, no teológico. No pretendo glosar el plan de la Providencia sino analizar la manera en que los novohispanos entraron en contacto con lo sagrado, y cómo lo sagrado influyó y, en gran medida, determinó lo profano. Tampoco es mi intención comprobar si los hechos narrados se basan en experiencias verídicas o si fueron producto de la imaginación, de sueños o de otros factores externos. Me limito a narrar lo que los novohispanos creyeron y consideraron verdadero y lo que motivó sus inquietudes, miedos y aspiraciones. Por lo tanto, el lector no verá reflejada aquí la postura dogmática de la cúpula de la Iglesia católica, sino la religiosidad viva, tal como se manifestó en Nueva España durante los tres siglos de su existencia.<sup>4</sup>

Aun cuando encontré algunos indicios para suponer que hubo diferencias entre lo que creían los sectores letrados y lo que creía la masa, no localicé suficiente información para estudiar estas diferencias a fondo. Tampoco hallé elementos para distinguir entre una religiosidad oficial o de élite y una “popular”. Cabe señalar que entre los novohispanos de todos los niveles sociales, incluso en el alto clero, hubo creencias y prácticas religiosas que no concordaban con los planteamientos del magisterio eclesiástico y que parecen heréticas. Esto no debe sorprender, ya que este mismo fenómeno se dio en otros pueblos católicos de la época.

La investigación se basa en información de primera mano. Se trata de obras editadas o escritas en Nueva España y de las cuales hay certeza de que circularon en el virreinato. Un corpus amplio proviene del ámbito eclesiástico. De gran riqueza informativa fueron las crónicas de las órdenes religiosas, que frecuentemente aluden a cuestiones escatológicas, describen prácticas religiosas y se refieren a hechos milagrosos relacionados con el más allá. De los libros doctrinales extraje las bases dogmáticas de la Iglesia y me informé sobre las creencias y posturas de los altos dignatarios del clero secular y regular. Los sermones, especialmente los fúnebres, fueron testimonios valiosos de las creencias en el más allá; manifiestan el pensamiento de los predicadores e informan sobre los conceptos que transmitían a los fieles. Los libros del “bien morir” detallan las prácticas necesarias para lograr la bienaventuranza eterna. Las bulas papales y los acuerdos de los concilios eclesiásticos incluyen

<sup>4</sup> Conuerdo con David A. Brading, quien afirma: “Los decretos y declaraciones de los concilios son una cosa y la vida y las prácticas del pueblo cristiano otra”. “Presencia y tradición: la virgen de Guadalupe en México”, en *Grafías del imaginario. Representaciones culturales en España y América (siglos XVI-XVII)*, Carlos Alberto González S. y Enriqueta Vila Vilar, (comps.), México, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 241.

definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y de costumbres, y son indispensables para conocer el punto de vista oficial de la Iglesia católica.<sup>5</sup>

Otro grupo de fuentes fueron las literarias. Entre éstas destacan las biografías y autobiografías de místicos y visionarios; especialmente ricas en información fueron las que contienen relatos sobre viajes al más allá. La literatura devocional, escrita en su mayoría por clérigos, proporcionó información sobre las creencias escatológicas arraigadas entre ciertos sectores de la población novohispana. La poesía religiosa, tanto la intimista como la que tiene un propósito pastoral, se refiere con frecuencia a cuestiones escatológicas. El teatro evangelizador del siglo XVI refleja las creencias sobre el más allá de las órdenes mendicantes, así como los mensajes que trataban de transmitir a sus feligreses.

Los testamentos fueron útiles para conocer las expectativas sobre el más allá de los testadores. Aunque sólo un grupo reducido de la población testaba y la “manifestación de fe”, la parte del testamento que se ocupa de asuntos religiosos, solía ser corta y con frecuencia se limitaba a una fórmula notarial preestablecida, hubo testadores que expresaron con libertad y amplitud sus deseos sobre la vida de ultratumba.

Las fuentes judiciales, en especial los expedientes de la Inquisición, arrojaron información sobre las creencias escatológicas de sectores amplios de la población y proporcionaron datos sobre ideas heterodoxas y sobre credos distintos al católico. Destacan por su interés los procesos contra brujos, curanderos y falsos místicos. La limitación de esta fuente es que no abarca a toda la población, sino sólo a los grupos que se apartaban de las normas establecidas y, por lo tanto, eran denunciados y juzgados.

Consulté principalmente fuentes consideradas ortodoxas por la Iglesia de su tiempo, pero también incluí escritos calificados y considerados heréticos en la época, en aquellos casos en que reflejan concepciones sobre el más allá que tuvieron una aceptación amplia en la sociedad de su tiempo a pesar de su heterodoxia. Un ejemplo son las biografías escritas sobre la venerable poblana Catarina de San Juan, que en 1696, ocho años después de su muerte, fueron condenadas por la Inquisición. La sociedad novohispana no compartió la opinión de la Inquisición, por el contrario, creyó que la beata había sido una santa. Sus visiones y experiencias místicas tuvieron gran difusión y aceptación entre los poblanos y fueron avaladas por la Compañía de Jesús, así como por miembros del alto clero. Fue tan grande el ascendiente que en vida tuvo sobre su entorno, que muchas personas la consultaban sobre asuntos religiosos y mundanos. Después de su muerte circularon estampas suyas con halo de santidad. Sus experiencias místicas se difundieron mediante la publicación del sermón fúnebre, pronunciado en sus exequias por Francisco de Aguilar, y gracias a dos importantes biografías, una a cargo de Alonso Ramos, un jesuita de gran pres-

<sup>5</sup> Enrique Denzinger, *El magisterio de la Iglesia. Manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, Barcelona, Herder, 1997.

tigio, y otra del presbítero José del Castillo Graxeda.<sup>6</sup> Otro ejemplo de inclusión de fuentes que contienen posturas consideradas heréticas son los procesos inquisitoriales de las hermanas Romero, cuatro beatas residentes de la ciudad de México, condenadas por la Inquisición novohispana como “embusteras y mentirosas”. Antes de ser denunciadas, las Romero gozaron de la protección de clérigos de renombre y tuvieron adeptos que las siguieron y compartieron sus visiones sobre el más allá.

Otro grupo de fuentes de importancia fundamental para esta investigación fueron las iconográficas, especialmente la pintura, que resultaron complementarias a las escritas y permitieron esclarecer muchos conceptos. Analicé un conjunto de 750 imágenes sobre el más allá, integradas en una base de datos.<sup>7</sup> Las imágenes proceden de pinturas murales y de caballete, de grabados impresos en libros y en patentes de las cofradías, así como de esculturas y relieves, en portadas y retablos de iglesias, entre otras fuentes. Algunas de las obras son de artistas conocidos, pero la mayoría son anónimas. Su selección y ordenamiento por temas y épocas facilitó establecer tendencias y dio pauta para la comparación de la información visual con la escrita.

La variedad y diversidad de las mencionadas fuentes permitió que el trabajo cubriera un espectro amplio del mundo religioso novohispano. Cabe señalar, sin embargo, que la información obtenida no es homogénea debido a que los documentos y obras plásticas y literarias se generaron en circunstancias diversas y con diferentes propósitos. En el caso de los catecismos fue la evangelización; en los libros de oraciones y de “bien morir” fue devocional; las crónicas religiosas tuvieron la finalidad de resaltar las obras realizadas por las correspondientes órdenes, y las biografías y hagiografías la de subrayar las virtudes de los biografiados. Los relatos místicos describen experiencias personales y, aunque reflejan las creencias y el sentimiento religioso de la época, en ocasiones se desvían de lo que creía el común de las personas. Asimismo, existen diferencias en cuanto al público al que estuvieron dirigidas las obras: algunas se destinaron a los sectores clericales, otras a los feligreses, unas a los indígenas de reciente conversión y otras a los cristianos viejos.

En términos generales, las fuentes escritas presentan mayor heterogeneidad que las plásticas. La escritura parece haber dado más libertad a las personas para expresar sus creencias, revelaciones místicas, temores y aspiraciones, que la pintura. Esta última tuvo que sujetarse a las prescripciones formales, contenidas en las guías para pintores y escultores y, además, la mayoría de las obras se hacía por encargo y generalmente eran los clientes quienes definían los contenidos; los pintores sólo tenían

<sup>6</sup> Alonso Ramos, *Prodigios de la omnipotencia y milagros de la gracia en la vida de la venerable sierva de Dios Catharina de San Joan*, México, 3 vol., Centro de Estudios de Historia de México Condumex y Sociedad Mexicana de Bibliófilos, 2004, y José del Castillo Graxeda, *Compendio de la vida y virtudes de la venerable Catarina de San Juan*, Puebla, Biblioteca Angelopolitana, 1987.

<sup>7</sup> La base de datos fue elaborada por el seminario “La idea del más allá en la época novohispana”, perteneciente a los institutos de Investigaciones Históricas y de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

un margen reducido para manifestar inquietudes propias. Sin embargo, en la pintura también se dieron expresiones heterodoxas, como la trinidad antropomorfa, es decir, la representación de Dios Padre, el Espíritu Santo y Jesucristo mediante la imagen triplicada de este último, que tuvo amplia difusión en la Nueva España.

La presente obra comprende cinco capítulos. El primero lleva por título “La inmortalidad del alma y la vida ultraterrena”, y en él se desarrollan las ideas sobre la esperanza de la vida en el más allá; el juicio divino, tanto el universal como el particular; las prácticas y actitudes relacionadas con la “salvación del alma” y los ritos que se seguían a la hora y después de la muerte.

El segundo, “La cosmovisión cristiana”, analiza la concepción que se tenía sobre el universo, en particular sobre la geografía del más allá. En él se estudia la vinculación que en el imaginario existía entre la tierra y los sitios del más allá, así como la relación entre los vivos y las ánimas de los muertos. Asimismo, se ocupa de la aparición de seres ultraterrestres en la tierra y de viajes en espíritu de personas vivas al más allá.

Los capítulos tercero, cuarto y quinto describen las concepciones y representaciones de los lugares del más allá: cielo, infierno, limbos y purgatorio. En ellos se detallan las características que se atribuían a cada lugar, la manera en que se imaginaba a los seres que los habitaban y el tipo de existencia que había en cada lugar.

Finalmente, cabe señalar que gran parte del imaginario expuesto en este libro pervive hoy día y forma parte de la cultura del mundo occidental. Tal vez la principal diferencia es que actualmente la religiosidad es un asunto privado, que existe libertad de credo, que las normas éticas prescritas por la Iglesia católica se han relajado y que hay una visión más optimista sobre la vida después de la muerte.

Quiero expresar aquí mi agradecimiento a todas las personas e instituciones que contribuyeron a la elaboración de este trabajo, sin cuyo apoyo y colaboración no habría podido realizarlo. En primer término, doy gracias a los institutos de Investigaciones Históricas y de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, particularmente a sus directores: las doctoras Virginia Guedea, Alicia Mayer y Teresa Uriarte, y al doctor Arturo Pascual Soto, quienes me brindaron constante apoyo. También expreso mi agradecimiento a la Dirección General del Personal Académico, a través de su directora, la doctora Paulette Dieterlen, que financió una parte de la investigación, y a la doctora Estela Morales, coordinadora de Humanidades, por su apoyo.

En especial, agradezco a los miembros del seminario “La idea del más allá en la época novohispana”, a quienes dedico esta obra; a Martha Fernández, coordinadora adjunta del seminario, quien impulsó los trabajos del mismo con gran entusiasmo; a Susana López, Gabriela Espinosa y Blanca Jiménez, quienes colaboraron como ayudantes de investigación y contribuyeron a nutrir la base de datos con imágenes;

a Abraham Villavicencio y a Berta Gilabert, quienes leyeron y comentaron algunos de los borradores y me asesoraron en el campo iconográfico y teológico; a Marcela García por sus atinados comentarios, y a Pedro Ángeles por su asesoría y apoyo para la selección de las imágenes. Agradezco particularmente a Mauricio Salvador y a Felipe Garrido por la revisión del texto.

También estoy en deuda con algunos académicos que me proporcionaron bibliografía, leyeron partes del manuscrito y me hicieron valiosos comentarios, entre ellos Manuel Ramos Medina, Joseph-Ignasi Saranyana, Mauricio Beuchot, Pilar Martínez López-Cano, Berenice Alcántara, Felipe Castro, David Brading y Peer Schmidt.

Finalmente, doy las gracias a los directivos y a las personas pertenecientes a las áreas secretariales, de cómputo y de biblioteca de los institutos de Investigaciones Históricas y Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Biblioteca Nacional, del Archivo General de la Nación de México y de la Fototeca del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM.

MÉXICO D.F., CIUDAD UNIVERSITARIA, JUNIO DE 2010.

